



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
Panamá, R. P.

## ACUERDO N°11

De 17 de enero de 2023.

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit y al Centro Turístico Mi Pueblito, a la Junta Comunal de Parque Lefevre, para realizar actividad de Verano Feliz con un grupo de veintisiete (27) personas del Corregimiento, la cual se llevará a cabo el miércoles 18 de enero de 2023.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
En uso de sus facultades legales y,

### CONSIDERANDO:

Que la H.C. Yoira Perea B., Presidenta del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte del H.C. Sebastián Abadía S., Representante del Corregimiento de Parque Lefevre, solicitando la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal y al Centro Turístico Mi Pueblito, para realizar actividad de Verano Feliz con un grupo de veintisiete (27) personas del Corregimiento, la cual se llevará a cabo el miércoles 18 de enero de 2023;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR** los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit y al Centro Turístico Mi Pueblito, a la Junta Comunal de Parque Lefevre, para realizar actividad de Verano Feliz con un grupo de veintisiete (27) personas del Corregimiento, la cual se llevará a cabo el miércoles 18 de enero de 2023.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

LA PRESIDENTA,

  
H.C. YOIRA PEREA B.

EL VICEPRESIDENTE.

  
H.C. MARIO KENNEDY V.

EL SECRETARIO GENERAL.

  
MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

MUNICIPIO DE  
PANAMÁ



JUNTA COMUNAL  
PARQUE LEFEVRE

*H.R. Sebastián Abadía Sucre*

Panamá, 16 de enero de 2023. D.C.

Nota.JCPL-008-2023

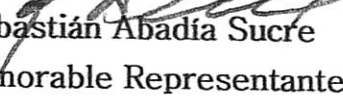
Honorable  
Yoira Perea  
Presidente Del Concejo Provincial  
E. S. D.

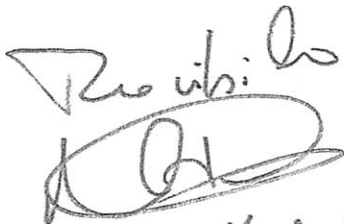
Respetada Licenciada:

La presente misiva, es para saludarle y desearle éxitos en sus funciones que desempeña.

Aprovecho la oportunidad para que se incluya en la orden del día martes la aprobación, y la exoneración de la entrada al Parque Municipal Summit y Centro Turístico Mi Pablito, para 27 personas del Corregimiento de Parque Lefevre, actividad de verano feliz, para el día miércoles 18 de enero de 2023.

Atentamente,

  
Sebastián Abadía Sucre  
Honorable Representante y Concejal  
Junta Comunal de Parque Lefevre

  
10:16 A.M.

SAS/dp

"Trabajando por amor a Dios y a la Comunidad"



524-9962 / 524-9929



jc.parquelefevre



Junta Comunal Parque Lefevre

Ave. Santa Elena, C. 99 B Este, Parque Lefevre, a un costado de la Sub Estación de Policía